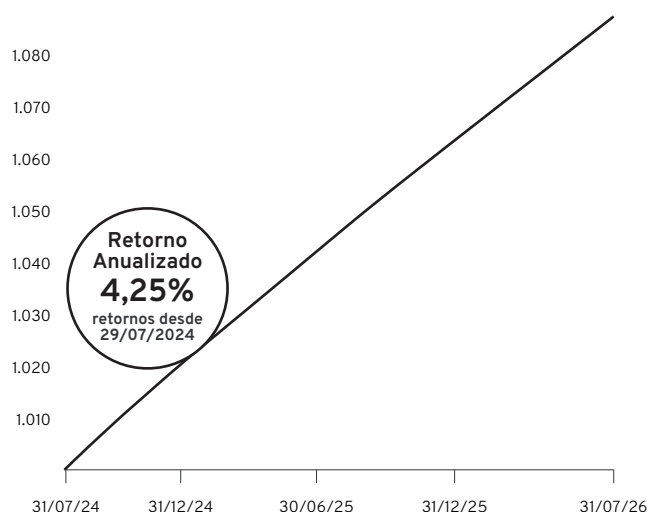


¿CÓMO NOS FUE EN EL MES?

- El fondo obtuvo una rentabilidad de 0,32%* como consecuencia del devengo de los instrumentos nominales en cartera.
- La cartera mantiene un 100% en instrumentos nominales, 69% de estos instrumentos en depósitos bancarios, 5% en efectos de comercio y un 26% en Pagarés del Banco Central con la finalidad de mantener liquidez. La duración de la cartera es de 66 días.

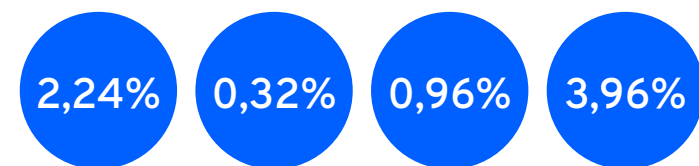
EVOLUCIÓN VALOR CUOTA DESDE EL INICIO DEL FONDO

Retorno Anualizado: es el retorno obtenido por año en promedio desde la fecha indicada. Es decir, en los últimos 2 años ha rentado en promedio por año un 4,25%*



Evolución valor cuota serie banca privada desde el 29/07/2024 al 31/07/2026

RENTABILIDADES NOMINALES ACUMULADAS



Año a la fecha 1 Mes 3 Meses 12 Meses

Las rentabilidades señaladas en este ficha son obtenidas por la serie banca privada al 31/07/2026

¿QUÉ VEMOS HACIA ADELANTE?

- La caída en los precios del petróleo producto del conflicto en Medio Oriente, una vez alcanzado un acuerdo parcial entre Estados Unidos e Irán favorece un escenario menos inflacionario hacia adelante. No obstante, el último dato de inflación muestra efectos de pass-through generados por el alza de combustibles en meses anteriores, en un contexto de menor actividad económica. Mantenemos nuestra visión de cautela por parte del Banco Central, a la espera de mayor información o datos. Actualmente la curva de depósitos no considera movimientos de tasa para 2026.

INFORMACIÓN DE LA SERIE

Remuneración Máxima	Hasta un 0,90% anual (IVA incluido)
Gastos de Cargo del Fondo	Hasta un 0,20% anual
Comisión Diferida al Rescate	No tiene.
Permanencia Mínima sin Comisión	No tiene.

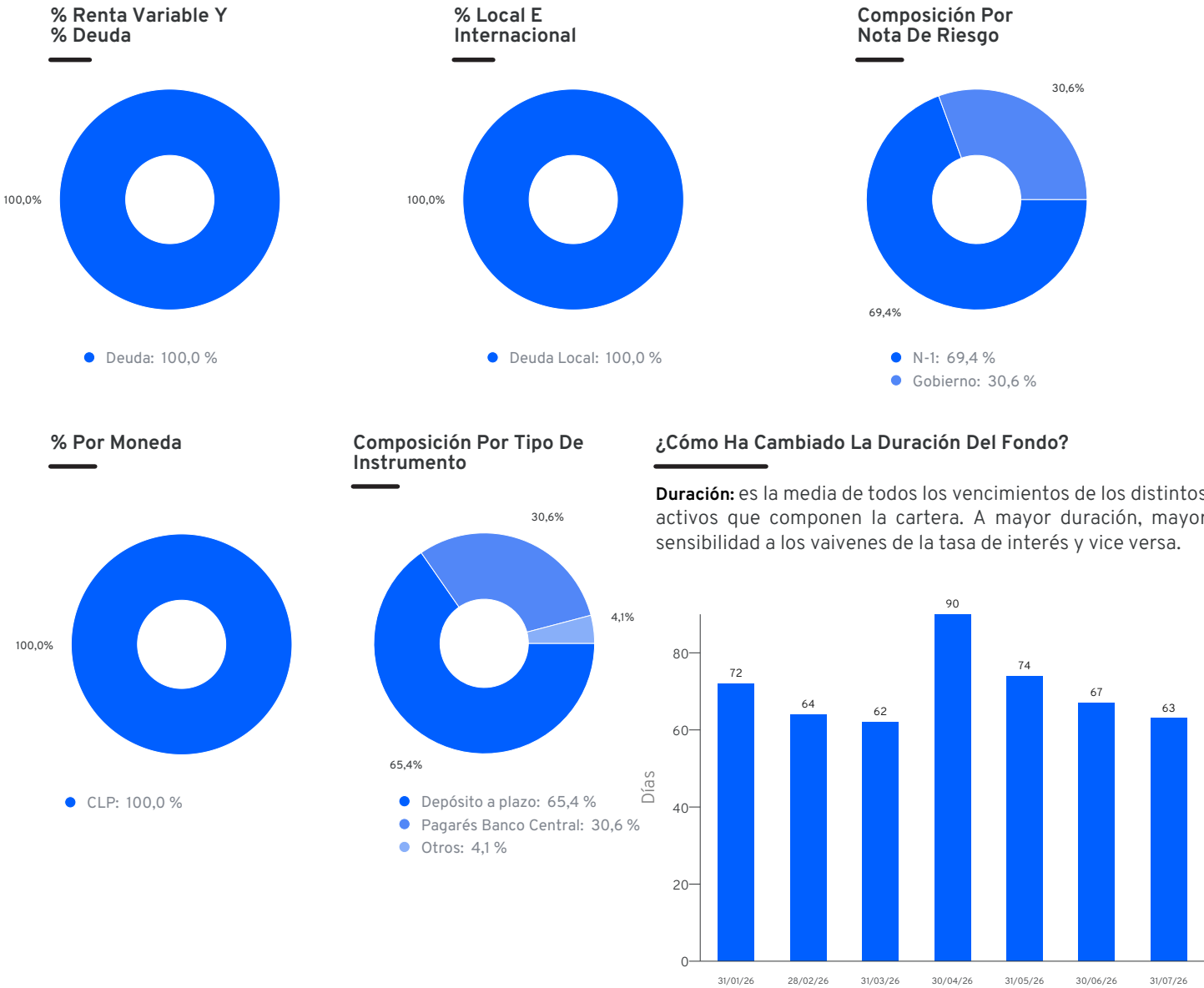
PRINCIPALES EMISORES DEL FONDO

Al 31/07/2026

ENTIDAD EMISORA	PORCENTAJE DE EXPOSICIÓN
Banco central de chile	30,57 %
Banco santander chile	13,26 %
Banco de chile	12,64 %
Banco consorcio	9,53 %
Cooperativa de ahorro y credito	8,01 %
Otros	26,00 %

¿CUÁL ES LA COMPOSICIÓN DE LA CARTERA?

Al 31/07/2026



UF: Unidad de Fomento. Caja: Puede considerar posición en fondos money market
 CLP: Peso Chileno

Banco de Crédito e Inversiones es Agente para la comercialización de cuotas de fondos administrados por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
 Este informe ha sido preparado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. con el objeto de brindar información a los clientes de Bci. No es una solicitud ni una oferta para comprar y vender ninguno de los instrumentos financieros que en él se mencionan. Esta información y aquella en la que está basado, ha sido obtenida en base a información pública de fuentes que estimamos confiables. Sin embargo, esto no garantiza que ella sea exacta ni completa.

Infórmese de las características esenciales de la inversión en cuotas de este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por los fondos mutuos no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables. La gestión financiera y el riesgo de este Fondo Mutuo no guarda relación con la de entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenece la administradora, ni con la desarrollada por sus agentes. La oferta de este Fondo Mutuo no está dirigida para personas que tengan la calidad de residentes de los Estados Unidos de América o U.S Person.

La suma de los cuadros que clasifican los activos del fondo no necesariamente suman 100% debido a que los instrumentos que componen la cartera del fondo, pueden incluir o excluir cierto tipo de instrumentos, como por ejemplo activos derivados, afectando el cálculo señalado

Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaría que conforme al marco legal vigente en la jurisdicción respectiva en la que invierte el Fondo deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, así como las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, no estarán sujetos al límite señalado precedentemente, ni a ningún otro límite. En caso de ser procedentes; los gastos, remuneraciones, y comisiones directas o indirectas por la inversión del Fondo en otros fondos administrados por sociedades distintas de la Administradora serán de cargo del Fondo y tendrán el tope anual que se indica en el reglamento interno.

En los cuadros y gráficos que contienen información respecto a la composición del fondo, los porcentajes presentados son calculados en base al total de la cartera incluyendo la caja